ElectroHuila

DOCUMENTO DE GERENCIA No. 142

POR MEDIO DEL CUAL SE DECLARA DESIERTA UNA INVITACIÓN

LA GERENTE GENERAL DE LA ELECTRIFICADORA DEL HUILA S.A. E.S.P. EN USO DE LAS FACULTADES ESPECIALES CONTENIDAS EN EL ART. 52, núm. 1, 10 y 17 DE LOS ESTATUTOS SOCIALES

Y

CONSIDERANDO QUE:

PRIMERO: La Electrificadora del Huila S.A. E.S.P. realizó la Invitación Pública distinguida con el No. CP-HLAC2026-001, cuyo objeto es el "suministro de energía con destino al mercado regulado del 01 de septiembre de 2026 al 31 de diciembre de 2040".

SEGUNDO: Que el primero (01) de julio de 2026, mediante la plataforma SICEP, página web de Electrohuila S.A. E.S.P. y la plataforma SECOP II, se publicó la invitación pública CP-HLAC2026-001, sin embrago, llegada la fecha y hora del vencimiento del término para la recepción de los requisitos habilitantes y ofertas definido en el cronograma de la convocatoria, no se recibieron ofertas a través del aplicativo SICEP.

TERCERO: En consideración a lo anterior y conforme a lo establecido en el numeral 20 de los pliegos de la convocatoria, lo procedente es declarar desierto el proceso de contratación.

VIGILADA POR SUPERSERVICIOS SSPD NUIR 2-41001000-3

Oficina Principal
Complejo Ecológico El Bote
Km. 1 Vía a Palermo
Tel: 608-866 46 00 Ext. 1000
Neiva - Huila

Servicio de Atención Integral y Recaudo Empresarial
Edificio SAIRE
Carrera 18 Calle 9 Esquina
Tel: 608-866 46 00 Ext. 2000
Neiva - Huila

Oficina Zona Centro
Calle 8 No. 7 - 54
Barrio Centro
Tel: 608- 866 46 00 Ext. 4000
Garzón - Huila

Oficina Zona Occidente
Calle 10 No. 5 - 26
Barrio San Rafael
Tel: 608-866 46 00 Ext. 5000
La Plata - Huila

Oficina Zona Sur
Calle 19A sur No. 3-05
Barrio Solarte
Tel: 608-866 46 00 Ext. 3000
Pitalito - Huila

Reporte de anomalías
01 800
TEL: 6
Línea
01 800
electrohuilaresponde@transparencia.com

Scanned with CamScanner

142

ElectroHuila

DISPONE

PRIMERO: DECLARAR desierto el proceso de invitación pública CP-HLAC2026-001, cuyo objeto es el "suministro de energía con destino al mercado regulado del 01 de septiembre de 2026 al 31 de diciembre de 2040."

SEGUNDO: REMITIR copia de este documento a la División de Servicios Administrativos para lo de su competencia.

Neiva, 06 AGO. 2026

NIKA DUNIEZHKA CUELLAR CUENCA
Gerente General

Aprobó: Eduardo Richard Vargas Barrera
Secretario General y Asesor Legal

Revisó: Javier Mauricio Posada Díaz
Asesor Jurídico Externo

Proyectó texto: Luisa Fernanda Castro Bonilla
Profesional II – Coordinación de Servicios Administrativos

VIGILADA PORSUPERSERVICIOS SSPD NUIR 2-41001000-3

www.electrohuila.com.co

Oficina Principal
Complejo Ecológico El Bote
Km. 1 Vía a Palermo
Tel: 608-866 46 00 Ext. 1000
Neiva - Huila

Servicio de Atención Integral y Recaudo Empresarial
Edificio SAIRE
Carrera 18 Calle 9 Esquina
Tel: 608-866 46 00 Ext. 2000
Neiva - Huila

Oficina Zona Centro
Calle 8 No. 7 - 54
Barrio Centro
Tel: 608-866 46 00 Ext. 4000
Garzón - Huila

Oficina Zona Occidente
Calle 10 No. 5 - 26
Barrio San Rafael
Tel: 608-866 46 00 Ext. 5000
La Plata - Huila

Oficina Zona Sur
Calle 19A sur No. 3-05
Barrio Solarte
Tel: 608-866 46 00 Ext. 3000
Pitalito - Huila

Reporte de anomalías
01 8000 952 115
TEL: 6
Línea
01 80
electro

Scanned with CamScanner